



ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	09/11/2023	Hora Inicio	02:00 pm	Hora Fin	6:00 pm	Lugar	Sala de Juntas Secretaría de Gobierno
Fecha de Elaboración	09 de noviembre de 2023	Elaborado por:	Secretaría de Gobierno			Próxima Reunión	
Asunto				2 Reunión de empalme Sec. Gobierno Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos			

Asistentes	Administración Alcaldía 2020-2023		Administración Alcaldía 2024-2027	
	Nombre	Cargo	Nombre	Rol
	José David Riveros Namen	Secretario de Gobierno	Gustavo Quintero	Torre de Control
	Danilson Guevara	Dir. Relaciones Políticas	Lucía Bastidas	Líder Sector
	Lady Johanna Medina	Jefe de Control Interno	Andrés Segura	Secretario Técnico
	Gabriel Angarita	Jefe of. Planeación	Andrés Villamizar	Equipo empalme
	Daniel Camacho	Subsecretario Gobernabilidad y Derechos	Eduardo Garzón	Equipo empalme
	Luz Amanda Guzmán	Dir. Derechos Humanos	Juan Pablo Camacho	Equipo empalme
	Ricardo Ruge	Dir. Convivencia y Diálogo Social	Iván Felipe Vargas	Equipo empalme
	Andrés F. Aristizábal	Subdir. Libertad de Culto	Francisco Pulido	Equipo empalme
	Indi Iauku Sigindoy	Dir. Asuntos Étnicos		
	María Carmen Chindoy	Subdir. Asuntos Indígenas		
	María Juliana Carrillo	Alta consejera para Víctimas		

• *Listado firmado adjunto en PDF*

Temas de la reunión:

1. Población Emberá en Bogotá
2. Políticas Públicas para la Garantía de Derechos
3. Convivencia y Diálogo Social
4. Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos
5. Derechos Humanos



ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	09/11/2023	Hora Inicio	02:00 pm	Hora Fin	6:00 pm	Lugar	Sala de Juntas Secretaría de Gobierno
Fecha de Elaboración	09 de noviembre de 2023	Elaborado por:	Secretaría de Gobierno			Próxima Reunión	
Asunto				2 Reunión de empalme Sec. Gobierno Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos			

6. Libertad de Religión, Culto y de Conciencia
7. Asuntos Étnicos.

Principales puntos tratados en la reunión

Inicia la presentación el Secretario de Gobierno quien presenta y explica el rol de cada uno de los integrantes del equipo.

Lucía Bastidas solicita incluir el tema de relaciones políticas y se define que se trabajará en la siguiente sesión.

1. Población Emberá en Bogotá

Se da inicio con la temática de la población EMBERÁ con la cronología de los asentamientos y retornos que se han presentado desde el 2021.

Se informa en qué consisten las UPIS, utilizadas como albergues temporales donde se prestan servicios básicos que proveen distintas entidades del Distrito. Hoy se encuentran 1150 personas en la UPI La Rioja, 316 UPI La Florida y 150 en el Buen Samaritano. En el Parque Nacional se encuentran 395 personas aproximadamente. Constantemente se realizan caracterizaciones, con el apoyo de la Unidad de Víctimas.

Se informa que, pese a los retornos realizados, la población regresa a la ciudad. Se da un contexto sobre los retornos y la desagregación por ciclo de vida de esta comunidad.

Existen algunos líderes que no son autoridades reconocidas por esta comunidad, pero que tienen unos liderazgos en los distintos grupos que terminan siendo determinantes.

El tema de menores de edad es un tema que debe seguir trabajando con la Alta Consejería de las Víctimas y Gobierno Nacional.

Lo más relevante es establecer las competencias frente a la atención de la población, se contextualizan.

- UARIV: Caracterización y la atención en fase de inmediatez, evaluación e inclusión en RUV y líder en procesos de reubicación.



ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	09/11/2023	Hora Inicio	02:00 pm	Hora Fin	6:00 pm	Lugar	Sala de Juntas Secretaría de Gobierno
Fecha de Elaboración	09 de noviembre de 2023	Elaborado por:	Secretaría de Gobierno			Próxima Reunión	
Asunto				2 Reunión de empalme Sec. Gobierno Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos			

- MININTERIOR. Diálogo intercultural entre autoridades y líderes, liderazgo y articulación interinstitucional.
- ACPVR: Activación de la Ruta de atención Humanitaria, apoyo de procesos de retorno y funcionamiento de centros de encuentro para la paz y la integración
- SDG: Concertación y diálogo social en pro del bienestar de los pueblos y comunidades étnicas, Diseño y coordinación de políticas públicas étnicas distritales.

Hay un actor, el Ministerio de Vivienda, que no ha estado en este proceso y es indispensable incluirlo.

Explican las cifras de los recursos invertidos por parte de la administración distrital en insumos y servicios, y en los 8 procesos de retorno desde 2021 que ascienden a más de 14 mil millones de pesos aportados por: SDS, SDIS, IDIGER, IDIPRON, SED, ACPVR, SDHT y SDG.

Se tiene organizado adelantar otro proceso de retorno el 20 de noviembre que requiere concepto de seguridad, ya que el vigente se vence el 17 de noviembre.

En relación con las obligaciones de las entidades, se presenta el alcance de la Tutela interpuesta por la concejal Ati Quigua, frente a lo cual es importante porque realiza un análisis sobre las competencias y es un precedente jurídico relevante. Se remite la tutela al equipo de empalme.

Convenio de la Alta Consejería de las Víctimas Distrital y Sec. Hábitat para arrendamiento solidario temporal de 3 meses. Inició el 3 de octubre de 2023 e irá hasta agotar recursos. El proceso de búsqueda y negociación con los paga diarios se está desarrollando. El equipo de empalme solicita copia de este convenio. (PTE)

Se ha avanzado en el acompañamiento a la UCPVR en la verificación de predios para la relocalización de la población se tienen identificados 6 que son insuficientes, se requiere articulación ICBF, SAE, la Unidad y el Ministerio de Vivienda.

Lucía Bastidas indaga sobre la existencia de violencia física y sexual y las respectivas denuncias, donde se encuentra la comunidad Emberá. Frente al particular se exponen las denuncias presentadas por la SDG, con números y estado actual, las cuales se encuentran detalladas en la presentación anexa.

Instancias consultivas de comunidades legales del 612 y la mesa efectiva de la participación, deben ser las instancias a reconocerse.



ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	09/11/2023	Hora Inicio	02:00 pm	Hora Fin	6:00 pm	Lugar	Sala de Juntas Secretaría de Gobierno
Fecha de Elaboración	09 de noviembre de 2023	Elaborado por:	Secretaria de Gobierno		Próxima Reunión		
Asunto				2 Reunión de empalme Sec. Gobierno Subsecretaria de Gobernabilidad y Garantía de Derechos			

Se indaga sobre cuántos pueblos están reconocidos. Responde el Director de Asuntos Étnicos que, de acuerdo con la Ley 89, hoy son 5 pueblos reconocidos en Bogotá.

2. Políticas Públicas para la Garantía de Derechos

Se da inicio informando el estado de las políticas a cargo de la SDG.

- Política Pública Integral de DD.HH. 2019-2034: la cual presenta un avance del 65,02% de su plan de acción se informa que la asignación para el 2024 es de \$1.465.
- Política Pública de Discapacidad Bogotá 2023-2034: Tiene 83 productos que involucran varias entidades Gobierno tiene 10, la secretaria técnica del comité a Sec. Planeación
- Política Pública Lucha contra la Trata de Personas 2022-2031: Tiene 28 productos de los cuales 4 son de Gobierno, tiene un avance de implementación del 52% y una protección de recursos de 635 millones para el 2024.
- Política Pública de Libertades Fundamentales de Religión, Culto y Conciencia 2018-2028: Tiene 15 productos de Gobierno, tiene un avance de implementación del 55% y una protección de recursos de 1.150 millones para el 2024.
- Políticas Públicas Étnicas: la meta es la reformulación de las 4, las cuales están acordadas con los pueblos y ya fueron radicadas ante la Secretaría de Planeación para aprobación de CONPES con un horizonte a 12 años.

3. Convivencia y Diálogo Social.

Se da un contexto sobre cómo opera la dirección, en términos de diálogo, goles en paz y cultura de diálogo.

Se expone el inventario de instancias en las que interviene la Secretaría y en cuáles la Dirección de Diálogo se encuentra delegada.

El Director de Diálogo expone cuáles son los escenarios de articulación para coordinar las acciones de los gestores de SDG y demás entidades

- Grupo de articulación institucional PMU (Puesto de Mando Unificado) y COE Distrital, con el objetivo de garantizar la comunicación constante para la toma de decisiones oportunas. (Convivencia)



ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	09/11/2023	Hora Inicio	02:00 pm	Hora Fin	6:00 pm	Lugar	Sala de Juntas Secretaría de Gobierno
Fecha de Elaboración	09 de noviembre de 2023	Elaborado por:	Secretaria de Gobierno			Próxima Reunión	
Asunto				2 Reunión de empalme Sec. Gobierno Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos			

- PMU en los eventos de aglomeración.
- PMI (Puesto de Mando Institucional) para eventos de alto impacto de ciudad.
- Mesas de Diálogo y en espacios de trabajo con comunidad para la gestión de conflictos a través del componente Grupo de Acompañamiento Especial a Posibles Escenarios de Vulneración de Derechos GAEP.

Se detallan las situaciones que generan tensión con datos del observatorio de conflictividad:

1. Elevado costo de vida
2. Desempleo
3. Falta de Cultura vial
4. Disposición inadecuada de residuos
5. Congestión vial

Principales Actores:

- Sector estudiantil
- Habitantes del sector
- Comunidad Emberá Katío y Chamí
- Víctimas del conflicto armado
- Colectivas Feministas
- Primeras líneas

Goles en paz

Estrategia de mujer y género.

Se hizo acompañamiento a + 450 partidos.

8 espacios de diálogo con enfoque de género.



ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	09/11/2023	Hora Inicio	02:00 pm	Hora Fin	6:00 pm	Lugar	Sala de Juntas Secretaría de Gobierno
Fecha de Elaboración	09 de noviembre de 2023	Elaborado por:	Secretaria de Gobierno			Próxima Reunión	
Asunto				2 Reunión de empalme Sec. Gobierno Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos			

Observatorio de Conflictividad Social

- ✓ Creación del sistema para el reporte de casos de la ruta de abusos de autoridad.
- ✓ Monitoreo en tiempo real de la gestión de las conflictividades.
- ✓ Identificación de principales conflictividades en territorio

Se requiere y se puede mejorar en la interoperabilidad de la data de Bogotá que permita fortalecer los análisis.

Se indaga sobre la mesa Inter universidades por parte de Francisco Pulido, responde el Subsecretario que la interacción se realiza a través del Ministerio Público y no hay una intervención directa por parte de la SDG.

4. Subsecretaría para la Gobernabilidad y Garantía de Derechos

Explican cómo está organizada la planta y las instancias a las cuales se encuentra delegada, detallada en la presentación anexa, así mismo, se presentan avances por estrategias.

Mesa Zesai: que trabaja zonas de alto impacto de actividades sexuales pagas.

Laboratorio de Innovación. Estrategias que permitieron fomentar capacidades en la gestión pública por medio de las TIC, resignificación de +400 recicladores de oficio, RED INNOVA LOCAL 20 alcaldías que avanzaron en la constitución de la su unidad de innovación y +40 referentes locales que difundieron la cultura innovadora al interior de las alcaldías locales.

Estrategia para la Disminución de la Xenofobia, Racismo y No Discriminación: Se tienen objetivos en la política pública contra la acogida inclusión y desarrollo de nuevas y nuevos Bogotanos; intervienen varias entidades: SDIS, la lidera Gobierno - Dirección de Derechos Humanos y tiene la Secretaría Técnica.



ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	09/11/2023	Hora Inicio	02:00 pm	Hora Fin	6:00 pm	Lugar	Sala de Juntas Secretaría de Gobierno
Fecha de Elaboración	09 de noviembre de 2023	Elaborado por:	Secretaría de Gobierno			Próxima Reunión	
Asunto				2 Reunión de empalme Sec. Gobierno Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos			

5. Derechos Humanos

Esta dirección tiene a cargo:

- 5 Rutas Atención: Defensores y defensoras DDHH, LGBTI, Trata de Personas, Abuso de autoridad y Reconciliación. Alertas tempranas
- Liderar la formulación, implementación y seguimiento a las Políticas Públicas de la Dirección: 1. Integral de DDHH 2. Trata de personas 3. Nuevos y nuevas bogotanos.
- Articular acciones de socialización de la Política Pública Integral de DDHH en los 20 Comités locales y territorialización de temas de protesta social.
- Liderar el diseño, ejecución y evaluación de pedagogías de paz, desde el enfoque diferencial, de género y la perspectiva interseccional. Seguimiento al Programa de Profesionalización de defensores.
- Participar en más de 60 instancias que se detallan en la presentación anexa.

Se exponen las nuevas rutas implementadas:

- Ruta por la Reconciliación activar las medidas de prevención inicial a Fiscalía y UNP, se han atendido 59 Casos.
- Ruta Abuso de Autoridad: se han atendido 401 casos y 2.341 Atenciones y seguimientos se precisa que si bien se acompañan más casos, las víctimas no acceden a ella por falta de confianza en la institucionalidad, nace en el estallido social.
- Rutas de Atención Decreto 053 de 2023 se adelantaron 23 Sesiones Mesas de Coordinación y seguimiento se formaron 1493 uniformados en abuso policial.
- Casas Refugio para defensores y defensoras y Casa Refugio (Ruta LGBTI)
- Ruta Trata de Personas 196 Casos Ingresados de los cuales 130 son Externa y 61 Interna que se reciben por ministerio de interior o denuncia directa.
- Instancias: Comité Distrital para la Lucha contra la Trata de Personas en Bogotá D.C.
- Mesas Técnicas de Prevención, Protección y asistencia e Investigación y Judicialización.

Programa de Profesionalización: Profesionalización de 80 defensores y defensoras Licenciatura en Educación Comunitaria con Énfasis en DDHH de la Universidad Pedagógica Nacional, se estima que la graduación será a finales del 2024



ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	09/11/2023	Hora Inicio	02:00 pm	Hora Fin	6:00 pm	Lugar	Sala de Juntas Secretaría de Gobierno
Fecha de Elaboración	09 de noviembre de 2023	Elaborado por:	Secretaria de Gobierno			Próxima Reunión	
Asunto				2 Reunión de empalme Sec. Gobierno Subsecretaria de Gobernabilidad y Garantía de Derechos			

6. Libertad de Religión, Culto y de Conciencia

Contextualiza el ejercicio de la Subdirección Implementación Política Pública Libertades Fundamentales Religión, Culto y Conciencia, la acción social sector religioso, consolidación de los 19 Comités locales de participación ciudadana falta Sumapaz que tiene acto administrativo, pero no se ha realizado la instalación de este, libertad de conciencia

El comité Distrital en el mes de febrero del 2024 realizará la elección de presidencia.

Aporte Social – Libertad Religiosa: Cuantificación del aporte social, psicológico y espiritual del sector religioso se estima en 1.8 billones anuales. Grupos focales con 70 Entidades Religiosas (95% de la población).

- 15 ferias de empleo y emprendimiento se han adelantado con la participación de 391 emprendedores del sector religioso en 7 localidades.
- 2.068 integrantes del sector religioso han sido inscritos en ofertas distritales como Bogotá Productiva Local, Jóvenes a la U, Hecho en Bogotá y Mujeres emprendedoras.

7. Asuntos Étnicos.

El Director Indi laku Sigindioy contextualiza sobre la estructura de la Dirección y su actualización donde se convierte en dirección por estructura en el marco del plan de acciones afirmativas del Art. 66 del PPD

Reformulación de 4 políticas públicas étnicas: Política Pública de la Población • Afrocolombiana, Negra y Palenquera • Política Pública del Pueblo Raizal • Política Pública del Pueblo RROM • Política Pública para los Pueblos • Indígenas

Espacios diferenciales: Se cuenta con los siguientes espacios que acompaña la SDG CONFIA • Posa Wiwa • Emancipation Raizal Plies • Casa del Pensamiento Indígena • Casa de los Derechos Rrom o Gitanos



ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	09/11/2023	Hora Inicio	02:00 pm	Hora Fin	6:00 pm	Lugar	Sala de Juntas Secretaría de Gobierno
Fecha de Elaboración	09 de noviembre de 2023	Elaborado por:	Secretaría de Gobierno			Próxima Reunión	
Asunto				2 Reunión de empalme Sec. Gobierno Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos			

Plan de vida Muisca de Bosa. Seguimiento a los acuerdos concertados y protocolizados en la consulta del pueblo muisca de Bosa – Plan Parcial Edén el Descanso.

Acciones afirmativas

- ✓ Seguimiento a las acciones de las entidades distritales de los PIAA.
- ✓ Proceso de adopción de dos decretos para el reconocimiento del pueblo gitano y de la mujer gitana.

Avance general porcentaje Implementación

Pueblo Rrom 79%
Pueblos indígenas 62,5%
Otras formas organizativas 25%

Por hacer

- ✓ I y II trimestre del 2024: Continuidad al seguimiento y acompañamiento en la implementación de los PIAA concertados en el marco del PDD - Artículo 66.
- ✓ Cierre en el segundo trimestre de 2024 de los Planes Integrales de Acciones Afirmativas de los pueblos indígenas y gitanos y transición a programas y acciones de las Políticas Públicas Étnicas adoptadas.
- ✓ Ya se concertaron 408 acciones afirmativas con las comunidades raizales y palenqueras.
- ✓ Comunidades Negras, Afrocolombianas: 192
- ✓ Comunidad Raizal: 109
- ✓ Comunidad Palenquera: 107

Avance cuatrienio PIAA:



ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	09/11/2023	Hora Inicio	02:00 pm	Hora Fin	6:00 pm	Lugar	Sala de Juntas Secretaría de Gobierno
Fecha de Elaboración	09 de noviembre de 2023	Elaborado por:	Secretaria de Gobierno		Próxima Reunión		
Asunto				2 Reunión de empalme Sec. Gobierno Subsecretaría de Gobernabilidad y Garantía de Derechos			

✓ Comunidades Negras, Afrocolombianas: 68% - Comunidad Raizal: 63% y Comunidad Palenquera: 65%

Espacios de Atención Diferenciada – EAD: 50.926 atenciones con enfoque étnico y diferencial a población Afrocolombiana, Palenquera, Raizal, Pueblos Indígenas y Rrom.

COMPROMISOS

- B01. Remitir planes de acción de cada una de las políticas
- B02. Inventario de mesas, protocolos, rutas, instancias, comisiones intersectoriales en los que participa la SDG
- B03. Incluir tema de relaciones políticas en la agenda de la reunión de Gestión Local y Alcaldías Locales
- B04. Resultados de la TUTELA interpuesta por la Concejal Ati Quigua sobre arreglos locativos alrededor del tema de población Embera
- B05. Convenio de la Alta Consejería de las Víctimas Distrital y Sec. Habidad para arrendamiento solidario temporal de 3 meses. Población Embera
- B06. Informe acciones con vecinos del parque nacional

ANEXOS

- Presentación realizada durante la sesión

Siendo las 6:00 pm se da por terminada la reunión.

Firmas:


JOSÉ DAVID RIVEROS NAMÉN
Representante Equipo de Empalme Alcaldesa Mayor


LUCÍA BASTIDAS UBATÉ
Representante Equipo de Empalme Alcalde Electo



ACTA DE REUNIONES DE EMPALME

Fecha	09/11/2023	Hora Inicio	02:00 pm	Hora Fin	6:00 pm	Lugar	Sala de Juntas Secretaría de Gobierno
Fecha de Elaboración	09 de noviembre de 2023	Elaborado por:	Secretaría de Gobierno			Próxima Reunión	
Asunto				2 Reunión de empalme Sec. Gobierno Subsecretaria de Gobernabilidad y Garantía de Derechos			

